

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

**DELEGACIÓN DE TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESA** 

La Delegación del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa (DTIE) ampara en su estructura a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Granada (OTRI), así como a la Fundación General Universidad de Granada-Empresa. La Delegación TIE gestiona las acciones de Transferencia dirigidas a fortalecer aspectos clave como son la detección de resultados y capacidades, la promoción de la oferta científica y tecnológica, la valorización de la investigación, la comercialización de resultados y tecnologías, la creación y consolidación de EBTs, o la investigación colaborativa. En este ámbito, la gestión de contratos se realiza de forma coordinada entre la OTRI y la Fundación General UGR-Empresa en el marco de la Delegación TIE.

Entre sus actividades, la Delegación se encarga de identificar los resultados generados por los grupos de investigación, evaluar su potencial de transferencia y difundirlos entre las empresas, directamente o en colaboración con los organismos de interfaz más próximos a las mismas, para lo cual cuenta en la actualidad con dos portales específicos, el portal de la Oferta de I+D (<a href="http://ofertaimasd.ugr.es/">http://ofertaimasd.ugr.es/</a>) y el recientemente creado Mapa del Conocimiento (<a href="http://otri.ugr.es/mapa-conocimiento">http://otri.ugr.es/mapa-conocimiento</a>). La misión general de ellos es visualizar la Oferta de ID. La Delegación contribuye a la difusión de la oferta científica y tecnológica de la Universidad de Granada, presentándola a empresas e instituciones en jornadas de transferencia de tecnología o en mesas redondas y sectoriales. En este sentido se ofrece solución a las necesidades tecnológicas de cualquier entidad, tanto pública como privada.

La Delegación ofrece a los investigadores de la Universidad de Granada apoyo técnico y asesoramiento en la negociación, tramitación y gestión de los contratos de investigación, asistencia técnica o asesoría, tanto con entidades públicas como privadas, y les ayuda en la preparación de propuestas a las diferentes convocatorias de proyectos de investigación en colaboración con empresas.

Desde la Delegación se protegen correctamente los resultados de investigación, asesorando sobre las distintas vías de protección de resultados y de su gestión. Para visualizar su importancia la Delegación cuenta con el IPR-blog (<a href="http://otri.ugr.es/patent-blog/">http://otri.ugr.es/patent-blog/</a>) que visualiza todo lo referente a propiedad intelectual en sentido amplio. Así, la Delegación evalúa el potencial de los resultados de investigación generados en el seno de los grupos de la Universidad de Granada decidiendo, junto con el investigador, la forma más conveniente para su puesta en valor, bien elaborando y licenciando la correspondientes patentes, o creando nuevas empresas de base.

La Delegación promueve la creación de empresas basadas en el conocimiento por parte de la Comunidad Universitaria. Cuenta con el **Portal de de Spin-Off de la Ugr** que es un escaparate donde las empresas promovidas por la Universidad de Granada ofrecen sus productos y servicios, (http://spinoff.ugr.es/).

Desde Octubre de 2012 el Director de la OTRI de la Universidad de Granada, también Delegado del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa, es nombrado Coordinador de la Red OTRI Andalucía integrada por las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades Públicas Andaluzas. RedOTRI Andalucía se constituye a propuestas de la Comisión Sectorial de I+D de la AUPA (Asociación de Universidades Públicas Andaluzas), con el fin de valorizar y difundir el papel de las universidades andaluzas en el desarrollo tecnológico y la innovación y propiciar la orientación de las actividades de I+D universitarias hacia los intereses de su entorno económico y social.